

ENSEÑANZAS DE GRADO EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Denominación del Título : MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

**NÚMERO DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA BÁSICA
QUE DEBE SUPERAR EL ALUMNO:**

180 ECTS

**NÚMERO DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN ADICIONAL
DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA O PROFESIONAL
QUE DEBE SUPERAR EL ALUMNO:**

60 ECTS

**de los cuales, al menos 40 créditos han
de corresponder al *practicum***

Si son de aplicación las condiciones establecidas en el artículos 10.3 del RD 55/2005, citar norma/s de derecho comunitario:

Si es de aplicación el artículo 10.2 del RD 55/2005 indicar el número de créditos excluidos del cómputo anterior y citar norma, decisión o prácticas comunes en la UE o, en su caso, vinculación al ejercicio de la actividad profesional regulada que corresponda:

JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

RELEVANCIA DEL TÍTULO PARA EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y PARA EL ÁMBITO LABORAL ESPAÑOL Y EUROPEO Y ADECUACIÓN CON LAS LÍNEAS GENERALES DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

APORTACIÓN AL CONOCIMIENTO

La educación primaria es una etapa educativa obligatoria, que se cursa entre los seis y los doce años de edad, estructurada en tres ciclos. La finalidad de esta etapa es contribuir al desarrollo personal y social de los escolares a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje en materias de contenido artístico, científico, ético, lingüístico, matemático, motriz y tecnológico. Para desarrollar con eficacia los procesos educativos propios de las distintas áreas de esta etapa, los maestros han de adquirir la formación académica y práctica acorde con los objetivos previstos en la Ley Orgánica de Educación.

EMPLEABILIDAD

El carácter obligatorio de esta etapa educativa garantiza la permanente demanda de maestros para el desempeño de su profesión en centros públicos, concertados y privados.

EN EL ÁMBITO DISCIPLINAR CONCRETO DE LA TITULACIÓN: REFERENCIAS Y CONEXIONES CON TITULACIONES AFINES:

Maestro en Educación Infantil, Profesor de Educación Secundaria, Pedagogo, Psicopedagogo, Educador Social y Psicólogo

EN EL ENTORNO EUROPEO: REFERENCIAS

En todos los países de la Unión Europea existen titulaciones de grado o equivalentes para el Magisterio en Educación Primaria, con una duración de los estudios en torno a cuatro años. En el modelo de formación de la mayoría de los países europeos se concede una importancia fundamental al *practicum* que oscila entre 30 y 60 ECTS.

OBJETIVOS DEL TÍTULO

DESTREZAS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS GENERALES

- Dominar las materias que se han de enseñar y las didácticas correspondientes, así como la relación interdisciplinar entre ellas.
- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.
- Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los alumnos y sus familias.
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad, respeto y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
- Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los alumnos.
- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
- Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- Comprender la función, posibilidades y límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.
- Conocer modelos de gestión de calidad y su aplicación a los centros.

CONTENIDOS FORMATIVOS COMUNES:**120 ECTS + 40 ECTS**

DENOMINACIÓN DE LAS MATERIAS	Nº MÍN DE CRÉDITOS ECTS	CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y DESTREZAS QUE DEBEN ADQUIRIRSE A TRAVÉS DE ESTA MATERIA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL TÍTULO
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales	14	Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología). Conocer el currículo escolar de estas ciencias. Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana. Valorar las ciencias como un hecho cultural. Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales	14	Comprender los principios básicos de las ciencias sociales. Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales. Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural. Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico. Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos. Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.
Enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas	20	Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc). Conocer el currículo escolar de matemáticas. Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas. Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana. Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.

Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas	22	<p>Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación. Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil. Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente. Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza. Fomentar la lectura y animar a escribir. Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de alumnos de otras lenguas. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.</p>
Enseñanza y aprendizaje en los ámbitos musical, plástico y visual	10	<p>Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.</p>
Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física	8	<p>Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física. Conocer el currículo escolar de la educación física. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.</p>
Procesos y contextos educativos	14	<p>Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12. Conocer los fundamentos de la educación y, en particular, los que afectan a la educación primaria. Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país, la de la escuela y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa. Conocer los procesos de interacción y comunicación y la organización del clima de aula. Abordar y resolver problemas de disciplina. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales. Promover acciones sistemáticas de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales. Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula. Conocer experiencias innovadoras en educación primaria. Reflexionar y cuestionar el comportamiento docente. Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación e identificar indicadores para su evaluación.</p>

<p>Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (6-12 años)</p>	<p>10</p>	<p>Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar. Conocer las características de estos alumnos, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales. Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos alumnos e identificar disfunciones. Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento. Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.</p>
<p>Familia y escuela</p>	<p>8</p>	<p>Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12. Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.</p>
<p><i>Practicum</i></p>	<p>40</p>	<p>Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos 6-12 años. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.</p>

MENCIONES QUE PODRÁN INCORPORARSE EN LA PROGRAMACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Las universidades programarán las enseñanzas de manera que todos los titulados estén capacitados para el desempeño en todas las áreas docentes y de manera especial en, al menos, uno de los ámbitos a los que se refieren las menciones que proponga cada universidad. Esta mención se reflejará en el título correspondiente.

Para la obtención de tales menciones, las universidades establecerán los correspondientes requisitos que garanticen la adquisición de los conocimientos, aptitudes y destrezas necesarios del ámbito correspondiente y les asignarán un mínimo de 30 créditos ECTS adicionales a los contenidos formativos comunes.

Sin perjuicio de que las universidades puedan incorporar otras, se proponen las siguientes menciones, teniendo en consideración los objetivos y las áreas de esta etapa educativa:

- Audición y Lenguaje
- Biblioteca, Mediateca y Documentación Escolar
- Ciencias Experimentales
- Ciencias Sociales
- Educación Artística y Lenguajes Audiovisuales
- Educación Especial
- Educación Física
- Lenguas Extranjeras
- Matemáticas
- Tecnologías de la Información y la Comunicación

Los maestros con mención en Lengua Extranjera deberán alcanzar al finalizar sus estudios el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL *PRACTICUM*

El *practicum* es el conjunto de actividades que, realizadas en centros de educación primaria, es esencial para apropiarse de los conocimientos teóricos y prácticos en su sentido más amplio. Este tipo de actividades debe propiciar vivir de cerca los problemas de un centro de trabajo, participar, en alguna medida, en su resolución o intentos de resolución, y, lo que es más importante, iniciar la socialización profesional en un contexto real que propicia elementos de reflexión y análisis. Debe permitir conocer el entramado sociológico y cultural de los centros para poder comprender la realidad de multitud de hábitos pedagógicos institucionalizados. El *practicum* promoverá un análisis cooperativo de los problemas concretos que se planteen durante este periodo básico de formación vinculándolo así con las diferentes áreas de este grado.

El *practicum* se desarrollará en centros de educación primaria reconocidos mediante convenios por las universidades, de acuerdo con las Administraciones Educativas de sus respectivas Comunidades Autónomas, como centros de formación en prácticas. El *practicum* se realizará durante un periodo intensivo y presencial en contacto con equipos docentes innovadores. Cada estudiante se integrará en un equipo docente y tendrá un maestro tutor de educación primaria, miembro de dicho equipo, y otro por parte de la universidad. Ambos tutores de prácticas acreditarán una formación específica para tal función.

Se debe garantizar que el *practicum* se desarrolle en los tres ciclos de la educación primaria, realizando como mínimo 10 créditos en cada uno de ellos.

La memoria de prácticas docentes tuteladas debe verificar la adquisición por el estudiante de las destrezas y competencias generales descritas en los objetivos del título, junto a destrezas específicas de orientación académica o profesional.

RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PLANES DE ESTUDIOS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

Conviene que en los planes docentes de las diferentes asignaturas se preste una especial atención a la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, potenciando la familiarización de los futuros maestros con el uso habitual de las mismas.

Se potenciará el trabajo cooperativo en las aulas y en el *practicum*.

Se recomienda que en la impartición de la docencia correspondiente a las diferentes asignaturas, las universidades integren como profesorado asociado a maestros en educación primaria en activo de reconocida experiencia y prestigio profesional en condiciones que permitan una adecuada labor docente e innovadora.

La docencia teórica y práctica impartida, incluidas las tareas de tutela y tutoría de las prácticas, podrá formar parte de la dedicación lectiva, tanto en el caso del profesorado universitario como del maestro de educación primaria.

Se organizará la docencia evitando la separación en el tiempo entre el *practicum* y la formación en las aulas universitarias y facilitando su simultaneidad.

La docencia relacionada con las Lenguas y su aprendizaje deberá hacerse en la lengua correspondiente.

Para la obtención del título será necesaria una memoria de prácticas docentes tuteladas.

Al finalizar el grado, los alumnos deberían haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana y deberían saber expresarse en alguna lengua extranjera según al nivel A2, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Asimismo, cuando proceda, las universidades podrán incorporar la formación equivalente en la otra lengua oficial de la comunidad.

RELACIÓN DEL TÍTULO CON LOS EXISTENTES, EN SU CASO, EN EL CATÁLOGO DE TÍTULOS OFICIALES APROBADO POR REAL DECRETO 1954/1994, de 30 de septiembre (B.O.E. 17 noviembre)

ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN:

Las correspondientes a los planes de estudios desarrollados en virtud del RD 1440/91, de 30 de agosto (BOE del 11 de octubre), por el que se establece el título universitario oficial de maestro, en lo que se refiere a las especialidades de Educación Primaria, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Musical, Educación Especial y Audición y Lenguaje.

CONDICIONES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE LOS TÍTULOS ANTERIORES AL NUEVO

Cada universidad establecerá las condiciones de adaptación de su plan de estudios específico, considerando la organización en asignaturas de las anteriores materias troncales y los contenidos formativos comunes fijados en este RD, así como las diferencias entre los sistemas de créditos que aparecen en los R.D. 779/1998 y R.D. 1125/2003.

En todo caso, las universidades deberán facilitar el reconocimiento en créditos del nuevo plan de estudios de todos los créditos superados previamente, incluidas las materias distintas de las troncales.

Quienes estén en posesión de un Título de Maestro conforme al RD 1440/91 y acrediten una experiencia profesional de5..... años en el ámbito de la Educación Primaria podrán solicitar la equivalencia a este título de grado.

EFFECTOS ACADÉMICOS DEL TÍTULO

Este título habilita para el acceso a los estudios de posgrado.

COMPETENCIAS PROFESIONALES /CUALIFICACIÓN PROFESIONAL QUE CONFIERE EL TÍTULO

Esta titulación capacita para el ejercicio profesional del Magisterio en Educación Primaria.

Esta titulación capacita para desempeñar sus actividades, tanto en centros dependientes de las administraciones educativas, como en centros de enseñanza concertada y privada.

- **Denominación de la profesión regulada a la que, en su caso, el título habilite para su acceso: Maestro en Educación Primaria**
- **Regulación profesional: LOE**